



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 1 DE OCTUBRE DE 2018
ACTA N° 11

01 de octubre de 2018

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as Presentes: Alicia Servetto, José Mántaras, Eva Da Porta, Leticia Echavarri, Karina Tomatis, Verónica Plaza, Iara Blatto, Agostina Torriglia, Denise Lagos Jaramillo, Lihué Leonhardt, Yanina Vega, Victoria Cece, Florencia Aramayo, Lucía Ramírez, Analía Novo, Daniela Ponce de León y Miguel Diez Otegui.

Secretario de Coordinación Alejandro González: sesión del día de la fecha se da cuenta de los boletines electrónicos 8, 9, 10, 11 y 12 y de las actas de sesiones 4, 5, 6, 7 y 8 del 30 de julio, 01 de agosto, 13 de agosto, 27 de agosto y 03 de septiembre, respectivamente, que se reservarán en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles tras lo cual si no se formulan observaciones, se darán por aprobadas. No teníamos temario de Consejo puesto que el lunes pasado a raíz del paro se decidió posponer la comisión del lunes 24 para el día de hoy. La idea sería incorporar todos los expedientes que trabajamos en las comisiones de esta tarde. Incorporarlos sobre tabla para poderlos aprobar ahora en la sesión. Si hay acuerdo los incorporamos.

Si

Secretario de Coordinación Alejandro González: algún tema más de incorporar sobre tabla?

Consejera Alicia Servetto: tres expedientes

Consejera Eva da Porta: una propuesta de declaración en la relación a las decisiones que se tomaron sobre la Defensoría del Público, la designación del encargado interino de la Defensoría del Público.

Consejera Daniela Ponce de León: Nosotros desde graduados y la Cátedra de Salud un pronunciamiento en torno a los dichos de Carolina Stanley la ministra de Desarrollo Social y Salud

Consejera Karina Tomatis: yo un proyecto de Cátedra Libre que se llama Las Ciencias Sociales y la defensa de la Universidad Pública.

Secretario de Coordinación Alejandro González: algo más. No. Bueno vamos leyendo los expedientes para que se consignen en el acta con despacho todos de las respectivas comisiones. La comisión de Asuntos Académicos aconsejaba aprobar los siguientes expedientes con las modificaciones respectivas que constan en cada una: Exp 34981/18, licencia de Soledad Segura. Exp 57716/18, oficina de concursos, FCS eleva llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor titular semidedicado en la asignatura Teoría de la Intervención, Lic en Trabajo Social plan 2004. Exp 33695/18 Dra. Dafne Lucero solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor asistente regular. Exp 47070/18 Mgter Carlos Galán solicita cambio de dedicación. Exp 25358/18 Paulin Horacio solicita reducción de dedicación. Exp 26834/18 Nelly Nucci eleva renuncia condicionada al otorgamiento de beneficio jubilariorio. Exp 35998/18 Claudio Alberto Tecco eleva renuncia condicionada al otorgamiento de beneficio

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



jubilatorio. Exp 33892/18 Ernesto Gagliano eleva renuncia condicionada al otorgamiento de beneficio jubilatorio. Exp 41375/18 FCS eleva llamado a concurso de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría y Política II. Exp 29332/18 FCS solicita formalizar programa de tutorías en el marco del PROFOIN. Y Exp 43927/18 FCS designación docente segundo semestre 2018 Sociología y Ciencia Política. A consideración

Sí, aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tenemos expediente de la comisión de vigilancia y reglamento. 46263/18 Directora de la maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea solicita auspicio para las jornadas regionales de Derechos de las Audiencias, Investigaciones y Propuestas. Exp 48013/18 Nora Aquin, María Matta y otros solicita pronunciamiento sobre pretensión de eliminación de regímenes especiales de jubilación de docentes e investigadores universitarios. Exp 48270/18 Lihué Leonhardt solicita declaración de interés a dos encuentros nacionales de estudiantes de Sociología. Exp 48265/18 Sabrina Bermudez solicita declaración de interés al Cuarto encuentro de practicantes universitarios y formación académica en relación a las políticas públicas de niñez, adolescencia y familia. Exp 48256/18 Mariana Gamboa solicita declaración de interés institucional a la segunda jornada de Fotografía y territorio La tierra tiembla. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: De la comisión de extensión. Exp 38249/18, Cecilia Carrizo eleva propuesta extensionista. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: y de la comisión de presupuesto Exp 49337/18 es tomar conocimiento del informe de presupuesto que se presentó al 15/08/18 y girarle a todos los consejeros un... lo detallado en ese informe a los efectos de poder aprobarlo en la próxima sesión. A consideración

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: seguían los temas sobre tabla planteados. Hay 3 expedientes que plantea el CEA. Que es el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de asistente semi dedicado Área Estudios sobre la Memoria. Dice me dirijo a usted a los fines de solicitar sustanciación de un llamado a antecedentes para cubrir un cargo de asistente semidedicado en el programa de Estudios sobre la Memoria. Me motiva este pedido el siguiente corolario de acontecimientos que afecta a los dos cargos docentes asignados para el funcionamiento del programa, la codirección del programa bajo mi responsabilidad quedará sin ocupación en tanto estoy con licencia sin goce de haberes en el cargo de adjunta dedicación semi por cargo de mayor jerarquía por el lapso de tres años del 01 de agosto del 2018. Esta nota la suscribe Ana Mohamed por estar de licencia por ser decana en la Facultad de Artes. La coordinadora del programa, Prof Tamara Liponetsky se encuentra con licencia sin goce de haberes hasta el 31 de agosto de 2019 por haber obtenido una beca de Secyt para finalización del doctorado. El director del programa Héctor Schmucler no está asistiendo por un problema de salud que le aqueja sin perspectiva inmediata de resolución. Cabe aclarar así mismo que el profesor Schmucler está jubilado y por ello no contaba con cargo alguno. Teniendo en cuenta las especificidades de la tarea docente que desempeñará la persona que resulte seleccionada el perfil requerido para los postulantes debería contemplar lo siguiente. Antecedentes académicos y de investigación relativo a



los estudios de la memoria y memorias colectivas sin circunscribirlas a un momento histórico o grupo social particular. Disposiciones e idoneidad para gestionar lo necesario y sostener las actividades del programa. Esperando una respuesta favorable. Tiene el visto bueno de la directora del CEA que se dirige a la decana por intermedio del Consejo a fin de solicitar que se autorice la cobertura interina de dos cargos del CEA a través del llamado a selección interna. Habla de la vacante que tiene: si bien el centro de estudio no dispone de una reglamentación específica para la designación de docentes interinos, existen antecedentes de resolución por medio de los cuales se han tramitado las selecciones de antecedentes realizadas oportunamente en este centro, entre ellos las resoluciones del Consejo Directivo 74/18 y del Consultivo 88/18. Y adjuntan una propuesta... y la propuesta es designar a la Dra. Servetto, la Mgter. Closa y al Dr. Juan Vagni como miembros titulares y suplentes a la Dra. Marta Philp a la Dra. Elizabeth Rustán en representación de los estudiantes de posgrado, a Fidel Azarian como titular y como suplente a Pablo Parra y en representación de los egresados de posgrado, Candelaria Sgro y Macarena Lopenta como suplente.

Consejera Leticia Echevarri: eso es...?

Secretario de Coordinación Alejandro González: una selección interna

Consejera Leticia Echevarri: Eso es una selección para cumplir en una programa de investigación, un área de investigación. ¿Y quién es el director, la directora del área de investigación?

Consejera Alicia Servetto: Era Héctor Schmucler, que está enfermo, entonces quienes estuvieron haciendo las tareas reemplazándolo a él, eran Ana Mohamed y Tamara Liponetsky. Quienes asumirían reemplazarían a ellas dos.

Consejera Eva da Porta: es un programa que tiene adscriptos, investigadores, proyectos... tiene gente, no cargos, pero sí gente.

Consejera Leticia Echevarri: están sin dirección

Consejera Eva da Porta: no hay nadie

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo ponemos a consideración ¿aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: el otro es Exp está dirigido por la doctora Mónica Ghirardi a la doctora Boria. Tengo el agrado de dirigirme como directora del programa interdisciplinario de investigación, estructura y estrategias familiares de ayer y de hoy del Área de población del CEA para informarles que desde hace unos días gozo del beneficio jubilatorio tras 36 años de dedicación a la universidad pública. El programa reviste una trayectoria de 14 años de existencia y constituye un espacio sólido de formación académica de alumnos, becarios tesistas de grado y posgrado investigadoras en formación y docentes formados en temas vinculados a la especialidad. Las publicaciones nacionales e internacionales cursos de posgrado, actividades de extensión y proyectos de investigación desarrolladas en su seno constituyen pruebas para ello. Hasta mi jubilación me desempeñé en el cargo de profesora adjunto dedicación exclusiva por lo tanto considero importante proponerle una reconversión del mismo y el llamado a selección y antecedentes docentes hasta que se pueda cubrir definitivamente de un cargo de profesor adjunto con semi dedicación y un cargo de profesor adjunto dedicación simple a fin de garantizar la continuidad y fortalecimiento del mencionado programa y las tareas de docencia e investigación. En caso de considerar a lo solicitado planteado, describo a continuación una de las áreas más



desarrolladas del programa. Y las describe... área de población... línea de investigación estructura y estrategias familiares de ayer y de hoy... cargo del profesor asistente adjunto simple... el perfil estará vinculado a actividades de docencia e investigación sobre historia sociocultural de la familia siglos XVI al XIX. Área población, línea de investigación estructura y estrategias familiares de ayer y de hoy, cargo profesor adjunto semi exclusivo. El perfil estará vinculado a actividades de docencia e investigación sobre políticas de estado en familias en perspectiva comparada. Está también la propuesta en los mismos términos que el expediente anterior de la directora del CEA y propone designar a los doctores Leandro González, Mónica Girardi, Eduardo Bologna como miembros titulares del tribunal y como suplente a los doctores Adrián Carbonetti, Marcelo Casarín en representación de los estudiantes de posgrado a Fidel Azarian como titular y como suplente a Pablo Parra y en representación de los egresados de posgrado a Juan Diego Rainieri como miembro titular y a Macarena Lapenta como suplente. Si hay acuerdo, lo damos por aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: y el tercer expediente la doctora Celton se dirige a usted a los efectos de solicitar que el cargo de profesor titular simple que revisté hasta el 31/08/17 sea cubierto interinamente a través de una selección de antecedentes. Motivo de tal pedido las circunstancias de haberme acogido a la jubilación a partir de la fecha referida y la necesidad de disponer de personal docente en el Área de Población del CEA esto permitiría fortalecer la carrera tanto en su articulación de espacios de docencia e investigación entre docentes y alumnos y también cumplir con las recomendaciones de CONEAU a las instituciones académicas de una efectiva dotación de docentes de la casa. Se sugiere el siguiente perfil, área de población cargo de profesor titular dedicación simple el perfil estaría vinculado al área de población, la maestría en demografía e investigación en vulnerabilidad social y se deberá presentar una propuesta de trabajo o investigación a los problemas teóricos y metodológicos relacionados a evaluación y ajuste de datos sociodemográficos de la vulnerabilidad social. Propongo esta línea de investigación que se encuentra asociada al trabajo que ha desarrollado el doctor Leandro González en el programa de vulnerabilidad social en el año 2005 en el CEA y que este año se encuentra provisoriamente suspendido por las labores de dirección de maestría en demografía en el marco de la evaluación de CONEAU. Así mismo el doctor González la línea de investigación individual que desarrolla, dinámicas demográficas en Argentina contemporánea y vulnerabilidad sociodemográfica se relaciona directamente con la orientación general de la propuesta por lo cual el programa de vulnerabilidad social podrá ser retomado como un grupo de investigación el año próximo. Sin otro particular la directora del CEA lo pasa con el visto bueno y propone designar a los doctores Adrián Carbonetti, Enrique Peledis y Eduardo Bologna como titulares del tribunal y como suplente a Carlos Juárez Centeno y Marcelo Casarín en representación de los estudiantes de posgrado a Valentina Caro como titular y como suplente a Facundo Londes en representación de los estudiantes de posgrado Manuel Giovani como miembro titular y a Alicia Macaño como suplente. Si hay acuerdo, damos por aprobado?

Decana María Inés Peralta: Acá la nota dice dos cargos y la nota es una... este de Ana Mohamed es un cargo

Secretario de Coordinación Alejandro González: está mal caratulado el expediente.

Decana María Inés Peralta: es un cargo. Dice dos acá, pero después habla de un cargo, o sea que la caratula del expediente está bien.

Secretario de Coordinación Alejandro González: declaración sobre la Defensoría.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Consejera Eva Da Porta: El jueves pasado la comisión bicameral designó el reemplazo transitorio de la Defensoría del Público que no tiene defensor a cargo desde 2016 y estaba cumpliendo ese rol María José Gembe, con un acuerdo. Se armó una sesión sin aviso, no se presentaron los antecedentes de los postulantes que es una de las condiciones y se lo designó en un reemplazo transitorio por sesenta días en un rol que ya estaba cubierto. Asume una persona que no tiene antecedentes en la Defensoría del Público, asumió el jueves y ya se congelaron todas las partidas, por ejemplo este fin de semana actividades que se hacían con jóvenes en Córdoba, un montón de acuerdos con UEPC ya no se pudieron hacer, el Enacom acaba de despedir a 40 personas y parece que hay 140 más en lista. A partir de esta situación los programas del CEA que estamos en el área de comunicación hicimos una declaración en contra de esta designación arbitraria. Trabajaba con Macri de asesor, y no tiene antecedentes en el área. La Defensoría venía haciendo algo muy importante. La situación fue muy anormal. La nota nuestra es en relación a esa situación. Es una arbitrariedad.

Consejera Verónica Plaza: Las/os integrantes de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, el Programa de Investigación Comunicación y Educación y el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía espacios miembros del Área de Estudios de la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba manifestamos nuestra preocupación ante las irregularidades advertidas en la sesión de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización del Congreso de la Nación del día 26 de septiembre del corriente, en la cual se llevó adelante el nombramiento del titular interventor de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Emilio Jesús Alonso. Al igual que otras instituciones, referentes y especialistas del campo, consideramos que la sustanciación de dicha designación e en una reunión en la que no estaba presente el Secretario de esa Comisión, sin haber dado a conocer previamente ni en la misma reunión los antecedentes que acrediten la idoneidad de la persona propuesta y sin presentar ésta un plan de trabajo que respalde dicha decisión, constituye no sólo un vicio procedimental que afecta la legitimidad de quien asuma ese cargo, sino también una afrenta contra el derecho a la comunicación de toda la ciudadanía. Advirtiendo tal irregularidad y habiéndose fijado un plazo de 60 días para el nombramiento de un/a nuevo/a defensor/a del público, autoridad máxima de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, demandamos que para dicha acción se respeten plenamente y en todos sus aspectos los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, exigiendo idoneidad y una reconocida trayectoria en el campo de la comunicación por parte de quien resulte postulada/o para ocupar dicho cargo, como así también la efectiva participación de la ciudadanía sus organizaciones, instituciones y espacios de representación en el proceso de selección y designación. No nos resulta ajeno ni novedoso que desde su creación, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, ha dado respuesta de manera comprometida y sostenida a las diversas demandas expresadas por medios audiovisuales sin fines de lucro, instituciones educativas y distintas organizaciones de la sociedad civil, haciendo suya una agenda de problemáticas que desde los espacios académicos hemos identificado hace tiempo y a las que el Estado debe dar respuesta según lo indican las leyes nacionales vigentes y los diversos tratados y convenciones internacionales. En tal sentido, creemos necesario destacar el alto grado de formación técnica y profesional de las/os trabajadores que allí se desempeñan y el compromiso con el que llevan adelante su tarea en defensa del derecho de las audiencias de radio y televisión. Ello le ha permitido a la Defensoría desarrollar una diversidad de líneas de trabajo vinculadas a la promoción, la formación y la garantía del derecho a la comunicación de las audiencias muchas de ellas en articulación con las universidades públicas nacionales, con un alto reconocimiento en



el sector de la comunicación audiovisual y, más significativo aún, de la sociedad argentina. Destacando tal desempeño por parte la Defensoría del Público, expresamos nuestra preocupación ante la situación que actualmente atraviesa como así también nuestro absoluto rechazo a cualquier intento de suspensión o limitación de sus funciones, y a cualquier posible afectación laboral de la planta de trabajadores que desarrollan sus tareas en dicho organismo. Sostenemos que es responsabilidad del Estado Nacional garantizar ejercicio del derecho humano a la comunicación, y que cualquier afectación a este derecho es un ataque al ejercicio de la democracia. Por ello, instamos a las/os señoras/es legisladoras/es a cumplir con aquello que la ley, las organizaciones e instituciones vinculadas a la comunicación y su propia responsabilidad como representantes de la ciudadanía les demandan. Y muy especialmente convocamos a la sociedad a exigir al Estado Nacional que garantice las condiciones necesarias para que la Defensoría del Público continúe desarrollando una política pública orientada a fortalecer y ampliar el ejercicio del derecho a la comunicación de la ciudadanía argentina. Córdoba, 28 de septiembre de 2018.

Apoyamos

Consejera Eva da Porta: se designa encargado interino por dos meses, en una situación muy irregular. La comisión bicameral tiene que designar, que participaron los medios del oficialismo entonces cuando la oposición pide quién es, antecedentes, todos lo conocemos, fue la única respuesta, no hubo propuesta de trabajo, nada.

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobamos

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Daniela

Consejera Daniela Ponce de León: un poco con lo que planteaba Eva, queríamos que el Consejo se expida en relación a lo que dijo ella, Carolina Stanley, en relación a lo que dijo la semana pasada, de cómo se garantizaría la paz social a fin de año entrega de programas sociales y hoy salió una nota de que la iglesia sería la encargada de repartir bolsones a fin de año

Consejera Lucía Ramírez: porque existiría la posibilidad de saqueo, o sea...

Consejera Alicia Servetto: ¿dónde tenemos que ir a buscar bolsones?

(risas)

Consejera Daniela Ponce de León: entonces bueno, armamos una nota de pronunciamiento. Desde el Claustro de Egresados y la Cátedra de Salud y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales expresamos nuestro repudio a sus dichos porque entendemos que la paz social se logra poniendo en marcha políticas sociales universales que restituyan derechos. Cabe recordar al respecto el pronunciamiento del Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en su artículo 2 que señala "un Estado en el que un número importante de individuos está privado de alimentos esenciales, de atención primaria esencial, de abrigo y vivienda básicos o de las formas más básicas de enseñanza, prima facie no está cumpliendo sus obligaciones." Es desde el enfoque de derechos que afirmamos que desde el Estado se está atentando a las garantías mínimas conseguidas, reduciendo prestaciones, la calidad y la cobertura de programas sociales y de salud. De esta forma hoy está en juego el derecho más elemental que es el de la vida. En este contexto el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional no permite un



salvataje a la economía sino todo lo contrario, trae mayor pobreza y desocupación. La política de vaciamiento de programas desde que asumió la Alianza Cambiemos, la eliminación de ministerios, incluido el cierre de organismos, se constituyen en medidas de recortes que atentan contra el ejercicio de los derechos de miles de personas que se encuentran en situación de pobreza y de vulnerabilidad. Desde hace meses, en el Ministerio que ella conduce los programas han visto reducidas sus partidas presupuestarias, tales como el Programa Remediar, el vaciamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad, la deuda millonaria (20 millones, solamente en la Provincia de Córdoba) que tiene el Programa Incluir Salud con los Centros de Diálisis como a otros prestadores vinculados al transporte de las personas con discapacidad o el acceso a la medicación. Estas omisiones en la ejecución han dejado en el abandono a uno de los sectores más vulnerables de la población. Los medios hegemónicos de comunicación, cómplices de la alianza Cambiemos, esconden esta realidad dolorosa que produce cotidianamente la exclusión que se vive en la Argentina, pero palpable desde nuestros lugares de trabajo, de prácticas y de proyectos en los territorios. Las calles también fueron ocupadas por los distintos movimientos sociales para exigir y demandar políticas sociales, y hacer oír sus voces y necesidades... porque el empoderamiento de titulares, de ciudadanos, no se puede desconocer Al gobierno no le tiene que preocupar lo que puede llegar a pasar a fin de año, en estos días se está discutiendo el presupuesto 2019, y por lo que se conoce no es un panorama muy alentador. Desde espacios públicos de trabajo, tanto del ámbito profesional como académicos, nos expresamos afirmando que los derechos conquistados son las garantías de ciudadanía, las mismas que nos permiten consolidar una vida democrática. Por lo expresado en los párrafos anteriores, es que manifestamos preocupación por el vaciamiento, achicamiento y reducción presupuestaria de los organismos nacionales, lo que implica la desaparición de las políticas públicas que garantizan derechos de las personas y acompañamos la defensa de los puestos de trabajo.

Decana María Inés Peralta: si están de acuerdo con el contenido si la facultad se pronuncia y el área de comunicación ve la posibilidad que se hagan notas en algún medio, etcétera que las personas que los proponen al pronunciamiento estén dispuestos a salir para que no queden los pronunciamientos como algo que se cuelga en la página sino que todas estas argumentaciones...

Consejera Daniela Ponce de León: sí, y el problema que estamos viendo en los organismos nacionales es que por ejemplo lo que es la atención a las personas que se están haciendo diálisis, el 01 de octubre les prestaba la prestación y la provincia no se va a hacer cargo. Una situación de desamparo y juegan con la muerte.

Secretario de Coordinación Alejandro González: con las consideraciones hechas por la decana

Decana María Inés Peralta: con las consideraciones lo achicamos un poco y estén dispuestos si los llaman del área comunicación que hay una nota en tal radio... es muy importante para que no quede en una cosa medio interna.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿aprobado?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Proyecto Cátedra Libre

Consejera Karina Tomatis: bueno, lo leo... una propuesta que está firmado, hemos elaborado y acordado por varias compañeras y compañeros de Somos Sociales y es una propuesta de Cátedra Libre. Si quieren leo sino cuento de qué se trata. A partir de un poco lo que planteamos en la sesión extraordinaria donde sacamos esa primera resolución de generar algunos espacios con acciones



concretas en relación al conflicto universitario es que elaboramos esta propuesta de una cátedra libre de formación que se estaría dictando entre octubre y noviembre que se llamaría “Las ciencias sociales y la defensa de la educación pública” y la idea es trabajar en talleres tomando algunos puntos en particular a partir de docentes y no docentes, estudiantes y egresados que vamos a estar trabajando distintos temas en función de nuestra formación y temas de trabajo. Leo los temas para poner al tanto sobre eso. El primer encuentro se llama “La política de educación superior en números para entender el presupuesto”, el segundo “La inclusión que ya no es. Las políticas públicas y el ajuste”, el tercero “Medios políticas y educación pública. Hegemonía y resistencia”, el cuarto “Ajuste de ciencia y técnica, qué pasará con las ciencias sociales”, en este encuentro también hay unos compañeros del Ciecs, el quinto “El ajuste de políticas públicas y las dinámicas de organización y movilización colectiva para enfrentarlo” y el sexto “Por qué el ataque a las universidades, sentidos, conquistas y devenires de las universidades públicas en Argentina”. La propuesta es para dictarlo el día jueves a la siesta, la metodología de trabajo es de taller, donde se presentarían algunas discusiones, información... la idea es que esos talleres puedan ser de producción, materiales que podamos difundir en distintos formatos. Materiales que puedan circular para esto. Esa es la propuesta.

Consejera Lucía Ramírez: además de asentar posicionamiento políticamente es la responsabilidad de FCS este punto particular de la producción, para además desde nuestra especificidad disciplinaria hay mucho para decir de lo que implica el ajuste y en eso se fundamenta la existencia de la cátedra, que esos documentos circulen, que sean de fácil acceso, virtual y demás.

Consejera Eva da Porta: se articula con proyectos y propuestas previamente trabajadas

Decana María Inés Peralta: eso se va a certificar por taller.

Consejera Karina Tomatis: las dos cosas. Y el pedido a la facultad es colaborarnos con la difusión y poder publicar los materiales que se van a producir

Decana María Inés Peralta: y además va en consonancia cuando nos declaramos en estado de alerta y que además tiene que ver con superadas las medidas de fuerza más duras, el paro y la toma, eso no significa que todo volvió a la normalidad y acá no pasó nada. Habría que trabajar mucho la convocatoria, la difusión.

Consejera Karina Tomatis: que podemos ofrecer en términos de tiempo y de la coyuntura y también declararnos para el año próximo, porque todas las declaraciones que tuvimos hoy no son cuestiones coyunturales sino tiene que ver con un proceso que se va a ir generando.

Decana María Inés Peralta: uno puede irle poniendo diversos contenidos de acuerdo a lo que los contextos nos vayan planteando. Es fundamental darnos estrategias de convocatoria porque hay un nivel de movilización que se alcanza en los momentos álgidos de todos los actores de la comunidad de la facultad. Y es fundamental sostenerlo de alguna manera.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿aprobamos?

Aprobado

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA